Castilla-La Mancha UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo

Consejería de Educación Cultura y Deportes.

IES "Bonifacio Sotos". C/ Las monjas, 32. 02200 - Casas Ibáñez (Albacete)



INFORMACIÓN 2ª EVALUACIÓN ORDINARIA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR – 2023/24

18 de junio de 2024

Estimado/as alumno/as de ciclos formativos:

Se acerca la segunda evaluación ordinaria del curso, en la que se **decide la promoción a 2º curso o la titulación y finalización del ciclo**, dependiendo de su has cursado 1º o 2º.

Dada la importancia de estas evaluaciones "finales", el equipo directivo suele recordar los detalles más relevantes a tener en cuenta. Así, debéis saber que:

El día 24 de junio se celebrarán las sesiones de evaluación correspondientes a la Segunda Convocatoria Ordinaria. La tarde del mismo día 24 se publicarán las calificaciones en la Plataforma EducamosCLM.

En caso de disconformidad con la calificación de algún módulo, se recomienda contactar con el profesor responsable de los módulos en cuestión para tratar de aclarar las diferencias. Si no se desea, no se puede o persiste el desacuerdo, se puede **solicitar formalmente la revisión de la calificación**. El proceso es el siguiente:

- 1. Se podrá hacer durante los días **25 y 26 de junio**.
- 2. Si se hace presencialmente, se debe usar el documento facilitado en Jefatura de Estudios y, si se hace de forma telemática, se utilizará la Plataforma EducamosCLM, donde podrá descargar el documento existente en "Seguimiento Educativo—Documentos para el centro".
- 3. Se debe presentar un formulario por cada módulo reclamado y exponer los argumentos objetivos en los que se basa la solicitud de revisión.
- 4. Jefatura de Estudios trasladará la reclamación al Jefe del departamento y lo comunicará al profesor del módulo. Y, en el plazo de dos días hábiles desde la solicitud, Jefatura de estudios comunicará al reclamante la decisión del departamento.
- 5. Si persiste desacuerdo, el reclamante podrá solicitar al director del centro, en el plazo de dos días hábiles desde la comunicación anterior, que se traslade la reclamación a la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

Quedando a vuestra disposición para las aclaraciones oportunas, recibid un cordial saludo.